



Madrid 15 de julio de 1999

Por la presente nos es grato comunicarle el siguiente HECHO RELEVANTE

*"El día 13 de julio de 1999 la C.N.M.V. por medio de su Departamento de Vigilancia de Mercado se ha dirigido a esta sociedad requiriéndole para que informara sobre la existencia de hechos o decisiones que pudieran influir en el precio de cotización de la acción, y en particular en la bajada que el mencionado precio había experimentado.*

*A ese requerimiento la sociedad contestó que el único hecho novedoso que teóricamente pudiera haber influido en el precio es la publicación el día 11 de julio de 1999 en el diario Faro de Vigo de un artículo relativo a la contaminación de ciertos terrenos sitos en el Municipio de Porriño, en el que se señala que la contaminación "tiene más de cuarenta años de antigüedad y procedez de los restos de la fabricación de insecticidas en la fábrica de ZELTIA".*

*Tras informar a la C.N.M.V. sobre los hechos publicados en el mencionado periódico y siguiendo la recomendación incluida en el párrafo tercero del punto 1.1. de la carta circular 14/1998, la sociedad ha consultado al mencionado organismo, quien en el día de ayer, 14 de julio de 1999, comunicó a esta sociedad que los referidos hechos debían ser considerados como Hecho Relevante.*

*En atención al criterio de la C.N.M.V. esta sociedad ha procedido a realizar la presente comunicación de hecho relevante,*

*En relación a los referidos hechos ZELTIA, S.A. manifiesta que en la actualidad no dispone de datos suficientes para evaluar las consecuencias económicas que podrían derivarse para la sociedad como consecuencia de la supuesta existencia de las mencionadas contaminaciones, en el caso de que los supuestos residuos correspondan a actividades realizadas por ZELTIA, S.A.. En cualquier caso tras haber realizado una evaluación preliminar del asunto la sociedad estima que las eventuales consecuencias económicas no afectarán de manera significativa a la situación patrimonial de la compañía."*